

La iniciativa pyme en la UE

El pasado mes de enero se firmó el primer acuerdo, pionero en Europa, de la «Iniciativa Pyme» entre España, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Comisión Europea, con la finalidad de liberar más de 3.200 millones de euros en préstamos adicionales dirigidos a pymes de menos de 250 empleados.

María Serra

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero que reúne los recursos de los Fondos Estructurales y de Inversión, el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME), el Programa Horizonte 2020, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y el BEI. Prevé dos tipos de productos para mejorar la financiación de las pymes: por un lado, garantías de cartera ilimitadas a los intermediarios financieros; por otro, titulización de las carteras de préstamos existentes.

La evaluación ex ante de la iniciativa, realizada por el BEI y la Comisión Europea a finales de 2013, mediante la cual se trata de justificar la necesidad o no de la creación del instrumento a nivel europeo, puso de manifiesto que España figuraba entre los países que habían comunicado – a través de las encuestas realizadas – un mayor porcentaje pymes para las que el acceso a la financiación constituía su mayor preocupación.

De acuerdo con el Programa Operativo de la «Iniciativa Pyme», así como el artículo 39.2 del Reglamento 1303/2013 por el que se regulan los Fondos Estructurales y de Inversión, la iniciativa tiene por objeto facilitar el acceso a la financiación de las pymes para contribuir a:

a) apoyar el crecimiento y consolidación de las pymes existentes y viables mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos así

como el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación de capital circulante, siempre dentro de los límites de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado; y

b) apoyar el establecimiento de nuevas empresas, mediante la financiación de capital semilla, start up y ampliaciones de capital.

En la práctica, las Comunidades Autónomas que participan en la «Iniciativa Pyme» (todas incluida la Ciudad Autónoma de Ceuta, a excepción de Asturias y Navarra), ponen en común una parte de los fondos que reciben de la Unión Europea por un valor de hasta 800 millones de euros para el período 2014-2020. Dichos fondos no se canalizarán en forma de subvenciones, sino a través de los instrumentos financieros mencionados, lo que permite un efecto multiplicador esperado de hasta 3.200 millones de euros que, en función del grado de absorción por parte del mercado, podría llegar incluso a superar los 5.000 millones.

La «Iniciativa Pyme», gestionada en España a través de la Subdirección General de Administración del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios del FEDER, se articula mediante el otorgamiento de garantías a intermediarios financieros (bancos y otras instituciones financieras) que cubrirán las carteras de créditos que se otorguen a las pymes elegibles. De esta manera, en caso de impago de los préstamos concedidos a las empresas, la «Iniciativa PYME» cubre parte del impago, debiendo los intermediarios financieros

COBROS Y PAGOS



OPTIMICE SUS PROCESOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNIVÍA

SU TIEMPO ES ORO

UNIVÍA AGILIZA SU TIEMPO

UNIVÍA ES ORO PARA SU NEGOCIO

Internet es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios: **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un sitio de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- Servicio de Cuentas de Barrido

PAGOS

- Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente



compartir el riesgo con la iniciativa asumiendo otra parte para cada uno de los préstamos otorgados. Según la dinámica de la iniciativa, los riesgos de impago son compartidos y cubiertos, en primer lugar, por los recursos españoles de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y, posteriormente, y por este orden, por el Presupuesto de la UE y el Grupo BEI.

Con la garantía prevista en la «Iniciativa Pyme» se espera que los bancos y demás instituciones financieras tengan una mayor facilidad para otorgar préstamos más baratos a las pymes, dado que parte de su riesgo de crédito está cubierto con fondos europeos. Se trata, en línea con los principios del nuevo período de programación de los fondos europeos (2014-2020), de lograr una utiliza-

ción más eficiente de los recursos públicos con un efecto multiplicador claro y un sistema de reembolso de la inversión europea. Así, la «Iniciativa Pyme» espera que cada euro invertido de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos se traduzca en, al menos, cuatro euros de préstamos concedidos a pymes españolas.

Se prevé que los primeros préstamos puedan estar disponibles a partir del verano de 2015, dado que el pasado mes de febrero el FEI, a quien corresponde implantar la iniciativa Pyme en España, ya lanzó una convocatoria de manifestaciones de interés para la selección de los intermediarios financieros que hayan de participar en la iniciativa. Una vez seleccionados se comunicará a las pymes las nuevas posibilidades de financiación ::



OPTIMICE SUS PROCESOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNIVÍA

COBROS Y PAGOS

SU TIEMPO ES ORO

UNIVÍA AGILIZA SU TIEMPO

UNIVÍA ES ORO PARA SU NEGOCIO

Internet es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un salto de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS Y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- Servicio de Cuentas de Barrido

PAGOS

- Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente

